

**ACTA Nº 5 SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
VIERNES 10 DE ENERO DE 1997**

- TABLA:**
- 1.- Exposición Sra. Erica Ortiz Rojas
 - 2.- Audiencia Contratista Grupo Habitacional "La Pradera"
 - 3.- Audiencia al profesor Gunther Schmidt

En Hualañe a 10 días del mes de Enero de 1997, y siendo las 18:10 hrs, entra en sesión extraordinaria el concejo municipal, para tratar los puntos que considera la tabla.

Se encuentran presentes el Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres Concejales don Samuel Baeza Reyes, don Gabriel Ponce Ortiz, don Sergio Ramírez Nuñez, don Sergio Benavides Morales y don Herminio Hernández Alvarado, más la asistencia del Sr. Secretario Municipal, quién actúa como Ministro de Fe.

Ingresa la Sra. Erica Ortiz Jefe del Depto. de Tránsito para dar cumplimiento al primer punto de la tabla.

La profesional informa sobre:

A.- Cantidad de funcionarios de su oficina y labor que desempeñan.

B.- Función del Departamento:

- Permisos de Circulación
- Confección de Archivos
- Trámites de Patentes
- Trámites certificado Antecedentes
- Licencias de Conducir
- Coordinación Vehículos Municipales
- Atención Público.

C.- Permisos de Circulación: se da a conocer que el 50% de lo recaudado queda directamente en el municipio y la diferencia es remitido al Fondo Común Municipal a través de la Contraloría Regional de la República, agregando que ésta constituye el mayor ingreso municipal.

Informa de las fechas de cancelación de patentes y permisos y la forma de pago, que se tramitan en su departamento. Además da a conocer las cifras que forman el parque automotriz del municipio.

D.- Gabinete Sicotécnico, es atendido por un Médico, el que atiende la necesidad de 5 comunas, atendiendo dos veces por semana una cantidad de mas menos 30 pacientes.

E.- Rentas Municipales: Ingresos por diferentes conceptos, los que son cancelados directamente en Tesorería Municipal, contandose con un ROL de 259 patentes comerciales, 11 patentes Industriales, 45 Industrias menores, 14 patentes de supermercados, alcoholes, profesionales y otras.

El Sr. Baeza consulta por Honorarios del Médico; se le informa que la remuneración líquida asciende a \$ 200.000

El Sr. Benavides consulta:

2.-

A.- Si es que existen rechazos.

B.- Si es que un Médico del Depto. Salud, puede atender el sicotécnico. Se le responde al Sr. Concejal que no existen rechazos, como para contratar otro Médico, sino que es una espera prudente del paciente y sobre lo segundo el Médico tendría que operar con dos contratos diferentes.

Finalmente el Sr. Alcalde, sugiere hacer llegar a cada Concejal, los requisitos para obtener diversos tipos de patentes.

Se retira del Salón la Sra. Erica Ortiz Rojas.

2º Audiencia Sr. Contratista Grupo Habitacional Villa La Pradera.

Ingresa el Sr. Nuñez Machuca, contratista que tiene conversaciones con beneficiarios del Grupo La Pradera, para construir 15 casas según proyecto; pero que desgraciadamente no ha sido bien interpretada por el Concejo y que ha tenido diferencias con la Srta. Presidenta, pero que el desea trabajar y demostrar su responsabilidad en esta comuna, ya que solamente lo ha hecho en Curepto, San Clemente, Pencahue y otras en donde jamás ha tenido problemas ni con el municipio, ni menos con el SERVIU Regional, porque sus cobros no son en grandes cantidades.

Agrega que ofrece un proyecto de 15 casetas con ampliación, pero que tres personas no confían en su propuesta.

El Sr. Hernández consulta por tipos de Subsidios que ha trabajado. Se le responde al Sr. Concejal que ha ejecutado servicios para subsidio Rural y Progresivo.

Sr. Benavides no ve el inconveniente para que se firme el contrato, si existen 12 personas que lo aprueban.

Sr. Ramírez expresa que él, no objeta a ningún contratista, pero quién debiera estar en esta reunión debiera ser el Director de Obras, y que además la presidenta del grupo no acepta el contrato, porque existe un compromiso de los 6 grupos con la empresa J-R, que está trabajando en el sector.

Sr. Ponce rechaza la forma de proceder del Sr. Ramírez, al contradecir a una persona invitada, demostrando interés por defender a una empresa que esta trabajando con los grupos que el preside; pide dejar en acta su posición, agregando que en sesión el Sr. Ramírez debe adoptar la representatividad de Concejal.

El Sr. Hernández solicita una moción de orden para no entrar en diferencias ni discusiones, de tal manera que se pida la palabra al Presidente del Concejo.

Entra a presidir el Concejo el Sr. Baeza, por ausencia momentánea del Titular. Después de diferentes puntos de vistas y opiniones, el Sr. Baeza señala que habría que clarificar la situación, porque el concejo no puede resolver sobre cosas que no les compete.

Reasume la titularidad el Sr. Alcalde y da a conocer que el grupo en comento tendrá una reunión con el SERVIU el día Lunes 13 a las 12:30 Hrs., en donde está invitado el Sr.

Núñez. Concluido el tema, se agradece la presencia de las partes. Posteriormente agrega que el municipio requiere de la opinión del nivel técnico del SERVIU, sobre la materia.

El Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo con que el Sr. Núñez ejecute el proyecto de Villa La Pradera.

3.- Ingresa el Profesor Gunther Schmidt y el Sr. Luis Jaña Reyes, Director Comunal de Educación.

Presenta el tema de conversación el Sr. Baeza Reyes, integrante de la comisión de Educación y quién ha tenido conversaciones sobre el tema que afecta al profesor; haciendo presente que lo que se pretende es buscar una solución armónica entre el municipio y el profesor.

El Sr. Schmidt se muestra preocupado y molesto por informaciones aparecidas en los medios de comunicación, específicamente en el Diario La Cuarta, y que fueron entregados por autoridades de la comuna, acusándolo de intento de violación, agrega no tener apoyo de las autoridades de su establecimiento educacional, lo que no sucede con otros colegas.

Frente a la situación el Sr. Baeza expresa que el concejo no puede juzgar, porque existen otras instancias como lo es el sumario, o la situación vivida en el Juzgado, para inculpar a personas; pero la inquietud pasa por mejorar la educación y el sistema y que si existen responsabilidades, frente a lo que sea, deben asumirse ya sea como Concejo o en forma individual.

El Sr. Schmidt manifiesta, que la instancia Judicial lo dejó en libertad por falta de mérito, por lo que el sumario no tendría mayor validez; en otra instancia expresa que en varias oportunidades denunció situaciones anormales e irregulares en el Liceo, tanto al Sr. Octavio Fredes, como al Sr. Ruz. Finalmente denuncia manipulación en las declaraciones de la alumna Ana Riveros, por parte del Sr. Claudio Arenas, al igual que Paz Urrutia, quienes han denunciado abuso deshonesto en su contra, lo que le ha producido un gran daño y deterioro personal.

El Sr. DAEM señala que el sumario está iniciado y que ahí existen las oportunidades de defensa frente a procedimientos administrativos.

Al retirarse el Sr. Schmidt, declara no tener nada en contra del municipio, porque siempre le ha cumplido, pero no ha sucedido lo mismo con el Liceo, en donde los Directivos, lo han dejado solo, agregando que para solucionar los problemas se tiene que producir un cambio en la cúpula del establecimiento.

Se retira el profesional de la Educación agradeciendo la deferencia del concejo.

Al concluir el Sr. Alcalde propone adelantar la sesión del Miércoles 15, para el Martes 14 de Enero y reunirse a las 8:45 hrs. y a las 11:30 hrs. en sesión extraordinaria, frente a las elecciones de los Sres. Consejeros Regionales que se deben realizar el 15.

4.-

Para el mes de Febrero sugiere reunirse el día 19 y 26, con dos sesiones extraordinarias, agregando que frente a una situación puntual se realice sesión extraordinaria.

Conocida la proposición el Concejo ACUERDA:

A.- Reunirse en sesión ordinaria y Extraordinaria el día Martes 14 del corriente a las 8:45 hrs y 11:30 hrs.

B.- Reunirse los días 19 y 26 de Febrero en dos sesiones cada día.

C.- Dejar antecedentes del lugar donde permanecerá radicado cada concejal, para poder ser citado en forma extraordinaria frente a una eventualidad.

Cumplida la tabla del día, se levanta la sesión, siendo las 20:25 hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
A L C A L D E